

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**SECCIÓN MUNICIPAL**

Alto Hospicio, 20 de Febrero de 2012.-  
**DECRETO ALC. N° 360/2012.-**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; Decreto Alcaldicio N° 111/12 de 16 de Enero de 2012, que aprueba las Bases y llama a Propuesta Pública N° 002/2012, "Habilitación Sistema Eléctrico Consultorio Pedro Pulgar, Alto Hospicio", ID 3447-27-LP12; Acta de Apertura de 27 de Enero de 2011; Informe de Comisión Evaluadora, remitido por Memorando N° 218/12 de 16 de Febrero de 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación, que propone adjudicar la Propuesta al proveedor Ingeniería y Mantenimiento Eléctrico S.A.

**DECRETO:**

- 1.- Adjudíquese a **INGENERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO S.A.**, RUT 99.504.190-1, representada por don **AQUILES IVÁN MELÉNDEZ VARGAS**, RUT 9.021.786-0, ambos domiciliados en Sargento Aldea N° 1982, Iquique; la Propuesta Pública N° 002/2012, denominada "**Habilitación Sistema Eléctrico Consultorio Pedro Pulgar, Alto Hospicio**", ID 3447-27-LP12.
- 2.- Apruébese la ejecución de las obras de habilitación general del sistema eléctrico para el recinto municipal Consultorio Médico Pedro Pulgar Melgarejo, a fin de implementar en él la Ficha Electrónica, cuya instalación exige una mejora en la red eléctrica existente; con el adjudicatario **INGENERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO S.A.**, ya individualizado, de acuerdo a los requerimientos señalados en la Propuesta Pública N° 002/2012, denominada "**Habilitación Sistema Eléctrico Consultorio Pedro Pulgar, Alto Hospicio**", ID 3447-27-LP12. El precio de las obras es la suma única y total de **\$49.453.658.- (cuarenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta y ocho pesos)**, impuesto incluido, y un plazo de ejecución de **47 (cuarenta y siete) días corridos** contados desde la fecha del Acta de entrega de terreno.
- 3.- Encárguese a la Dirección Jurídica la elaboración del contrato respectivo, resguardando los intereses municipales, y a la **Dirección de Obras Municipales** como **Unidad Técnica**, la correcta fiscalización de los servicios prestados; sin perjuicio de las facultades legales de la Dirección de Control.

(... continuación de DECRETO ALC. N° 360/2012.-)

4.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá emitir el respectivo Certificado de Obligación Presupuestaria, e imputar los gastos derivados de la presente adjudicación con cargo a la cuenta N° 215.22.08.999, del Presupuesto de Salud Municipal vigente.

5.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra b) N° 5, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**

**Fdo.** Don Paulo Gómez Barrera, Alcalde Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



LRM/lrm

Distribución:

Adm. y Finanzas

Dir. Control

Dir. Jurídica

Dir. Obras

Secplan

Sec. Municipal

Serv. Traspasados

Encargado Portal



*Luis Ferrer*

**MEMORANDUM N° 218 / 2012**

**Ref.** : Solicita Decretar Adjudicación.

**Alto Hospicio, 15 Febrero de 2012.**

**DE** : PATRICIO GALLARDO MARTINEZ  
DIRECTOR (S) DE PLANIFICACIÓN COMUNAL  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

**A** : ROSA MARIA ALFARO TORRES  
DIRECTORA JURÍDICO  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Junto con saludar, en el marco del proceso licitatorio de la Propuesta Pública N° 002/2012, denominada **"HABILITACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO CONSULTORIO PEDRO PULGAR, ALTO HOSPICIO"** ID Mercado Público 3447-27-LP12, solicito a UD decretar la adjudicación y a su vez la elaboración del respectivo contrato al oferente adjudicado **"INGENIERIA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO S.A. (SIMELEC S.A.)"**, RUT N° 99.504.190-1, por un valor total \$49.453.658 (cuarenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta y ocho pesos ) impuestos incluidos con un plazo de ejecución de obras de 47 días corridos, según Informe de Evaluación adjunto

Los gastos asociados deben ser imputados a la cuenta N° 215-22-08-999 del Presupuesto de Salud.

Atentamente,



*[Handwritten Signature]*  
**PATRICIO GALLARDO MARTINEZ**  
**DIRECTOR (S) SECOPLAC**

PGM/jgc.

Distribución:

- Destinatario
- Archivo

*3609/12*



Alto Hospicio, 14 de Febrero de 2012

**A: : RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

**DE : PATRICIO GALLARDO MARTÍNEZ  
DIRECTOR (S) SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

---

Por medio de la presente, toda vez finalizado el proceso licitatorio N° 002/2012 denominado "HABILITACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO CONSULTORIO PEDRO PULGAR, ALTO HOSPICIO", según ID 3447-27-LP12, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone adjudicar el presente proceso licitatorio al proponente "INGENIERIA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO S.A. (SIMELEC S.A.)", por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

Atentamente,



**Patricio Gallardo Martínez**  
Secretario (s) de Planificación Comunal  
Municipalidad de Alto Hospicio

Tomo conocimiento y apruebo,



**Ramón Galleguillos Castillo**  
Alcalde  
Municipalidad de Alto Hospicio



## INFORME DE EVALUACIÓN

PROPUESTA	:	HABILITACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO CONSULTORIO PEDRO PULGAR, ALTO HOSPICIO.
UNIDAD TÉCNICA	:	Dirección de Obras Municipales
NÚMERO	:	002/2012
ID MERCADO PÚBLICO	:	3447-27-LP12.

En conformidad al Decreto Alcaldicio N° 111/2012 de fecha **16 de Enero de 2012**, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación del proceso licitatorio denominado "**HABILITACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO CONSULTORIO PEDRO PULGAR, ALTO HOSPICIO**", según **ID 3447-27-LP12**, toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de las ofertas recibidas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

### 1. DE LA APERTURA

Siendo las **10:30 horas** del día **Viernes 27 de Enero de 2012**, en dependencias de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación **002/2012** denominada "**HABILITACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO CONSULTORIO PEDRO PULGAR, ALTO HOSPICIO**", según **ID 3447-27-LP12**, efectuado por la Secretaría Municipal, según consta en el acta de apertura, presentándose las siguientes ofertas:

1. **INGENIERIA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO S.A. (SIMELEC S.A.)**  
**R.U.T.: 99.504.190-1**

Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente cumple con cada uno de los requerimientos solicitados en las bases administrativas, por lo cual pasan sus antecedentes en el acto a la Comisión Evaluadora de la propuesta.

### 2. DE LAS OFERTAS Y PROPONENTES VÁLIDAMENTE ACEPTADOS

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en su punto 7.1, de los requisitos solicitados, se establece que los proponentes aceptados cumplen con cada uno de los antecedentes requeridos por lo que se encuentran en condición de ser evaluados por esta comisión, donde se resumen a continuación sus principales características administrativas:

**A. PROPONENTE:**

- i. Nombre : INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO S.A. (SIMELEC S.A.)
- ii. RUT : 99.504.190-1
- iii. Dirección Comercial : Sargento Aldea N° 1982, Iquique.
- iv. Representante Legal : Aquiles Iván Meléndez Vargas
- v. Fono : (57) 248480
- vi. Fax : (57) 248499
- vii. Celular : 77932458
- viii. Correo Electrónico : [ivanmelendez@simelec.cl](mailto:ivanmelendez@simelec.cl)
- ix. Garantía : Boleta de Garantía N° 5269523; Banco: Estado; Monto: \$500.000; F. Venc.: 28-05-2012.

### 3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Lo establecido en las bases administrativas de las propuestas en cuestión, en su punto 10.5, dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Económica (10%)**, **Oferta Técnica (60%)** y **Plazo de Entrega (30%)**, siendo el puntaje para efectuar la evaluación el que se señala a continuación:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
<b>Oferta Económica</b>	<b>10%</b>
✓ Análisis Valor Ofertado. • Definido en el Formulario de Oferta Económica y Presupuesto Detallado.	100%
<b>Oferta Técnica</b>	<b>60%</b>
✓ Presentación de la Oferta • Cumplimiento a lo establecido en el punto 7.1.	10%
✓ Programa de Trabajo ó Carta Gantt • Análisis del Programa de Trabajo ó Carta Gantt, plazos, avances y concordancia con presupuesto sugerido.	20%
✓ Experiencias de la empresa y/o profesional encargado de las obras • Experiencias satisfactorias en obras de similares características.	60%
✓ Servicios adicionales no contemplados en el presente llamado. • Adicionales no contemplados en las presentes bases, a favor de la MAHO.	10%
<b>Plazo de Entrega</b>	<b>30%</b>
✓ Análisis del Plazo de Ejecución de las Obras. • Definido en el Formulario de Oferta Económica, Programa de Trabajo o Carta Gantt.	100%

Resumen de factores (definidos como porcentaje del total).

CRITERIOS	PONDERACIÓN
<b>Oferta Económica</b>	<b>10%</b>
✓ Análisis Valor Ofertado.	10%

<ul style="list-style-type: none"> <li>Definido en el Formulario de Oferta Económica y Presupuesto Detallado.</li> </ul>	
<b>Oferta Técnica</b>	<b>60%</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Presentación de la Oferta</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento a lo establecido en el punto 7.1.</li> </ul> </li> </ul>	6%
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Programa de Trabajo ó Carta Gantt</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis del Programa de Trabajo ó Carta Gantt, plazos, avances y concordancia con presupuesto sugerido.</li> </ul> </li> </ul>	12%
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Experiencias de la empresa y/o profesional encargado de las obras</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencias satisfactorias en obras de similares características.</li> </ul> </li> </ul>	36%
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Servicios adicionales no contemplados en el presente llamado.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Adicionales no contemplados en las presentes bases, a favor de la MAHO.</li> </ul> </li> </ul>	6%
<b>Plazo de Entrega</b>	<b>30%</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Análisis del Plazo de Ejecución de las Obras.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Definido en el Formulario de Oferta Económica, Programa de Trabajo o Carta Gantt.</li> </ul> </li> </ul>	30%

TABLA DE EVALUACIÓN	
Puntaje	Calificación
10	Muy Bueno
7	Bueno
5	Regular
3	Malo
0	Indiferente

Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, siempre y cuando la oferta técnica no sea inferior al promedio 7, se adjudicará de la siguiente forma:

- 1° por Mejor Oferta Técnica.
- 2° por Mejor Oferta Económica.

#### A. ANÁLISIS DE LA OFERTA ECONÓMICA (10%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

Proponente	Valor Total Oferta	Puntaje	Pond.
Ingeniería y Mantenimiento Eléctrico S.A. (Simelec S.A.).	\$ 49.453.658	10	1,00

#### B. ANÁLISIS DE LA OFERTA TÉCNICA (60%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

Ingeniería y Mantenimiento Electrico S.A (Simelec).			
Criterios a evaluar	Calificación	Puntaje	Pond.
<b>Presentación de la Oferta. (10%).</b> (Cumplimiento a lo establecido en el	El Oferente presenta la totalidad de los antecedentes y dentro de los plazos indicados en el punto 7.1 de las Bases Administrativas.	10	0,60



punto 7.1.)			
<b>Programa de Trabajo ó Carta Gantt. (20%).</b> <i>(Análisis del Programa de Trabajo ó Carta Gantt, plazos, avances y concordancia con presupuesto sugerido).</i>	El Oferente acompaña la Carta Gantt y en la función del itemizado del Formulario Presupuesto Detallado. Distribuye las tareas y sus correspondientes plazos en los 47 días corridos que considera en el Formulario de Oferta Económica.  Considera también dentro de ella los avances físicos parciales y acumulados, los cuales se encuentran de acuerdo a lo señalado en el Formulario "Programa Financiero".	10	1,20
<b>Experiencias de la empresa y/o profesional encargado de las obras. (60%).</b> <i>(Experiencias satisfactorias en obras de similares características).</i>	El Oferente presenta Curriculum Vitae tanto de la empresa como de los profesionales Ingeniero Civil Eléctrico, Sra. Henry Eladio García Castillo y Aquiles Iván Meléndez Vargas, en el que señala la experiencia en diversas obras ejecutadas a entidades públicas y privadas, acompañando Certificados, Contratos, Orden de Compra, que acreditan alguna de ellas.  En cuanto a la MAHO, la empresa presenta experiencia previa en el proyecto ejecutado "Habilitación de Alumbrado Público en 15 zonas de Alto Hospicio"	7	2,52
<b>Servicios adicionales no contemplados en el presente llamado. (10%).</b> <i>(Adicionales no contemplados en las presentes bases, a favor de la MAHO).</i>	No considera	0	0,00
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>7,20</b>	
<b>PONDERACION</b>		<b>4,32</b>	

<b>Ingeniería y Mantenimiento Eléctrico S.A. (Simelec S.A.).</b>			
Criterios a evaluar	Calificación	Puntaje	Pond.
<b>Presentación de la Oferta. (10%).</b> <i>(Cumplimiento a lo establecido en el punto 7.1.).</i>	El Oferente presenta la totalidad de los antecedentes y dentro de los plazos indicados en el punto 7.1 de las Bases Administrativas, los cuales se encuentran sin observaciones ni omisiones, pasando a la comisión evaluadora.	10	0,60
<b>Programa de Trabajo ó Carta Gantt. (20%).</b> <i>(Análisis del Programa de Trabajo ó Carta Gantt, plazos, avances y concordancia con presupuesto sugerido).</i>	En su programa de trabajo acompaña Carta Gantt, la cual considera el itemizado del Formulario Presupuesto Detallado, en el cual se indica un plazo total de 47 días corridos, concordando con lo dispuesto en el Formulario de Oferta Económica.  Ésta considera los avances físicos parciales y acumulados solicitados, los cuales se encuentran de acuerdo a lo señalado en el Formulario Programa Financiero.	10	1,20
<b>Experiencias de la empresa y/o profesional encargado de las obras. (60%).</b> <i>(Experiencias satisfactorias en obras de similares características).</i>	El proponente acompaña Certificados y Curriculum Vitae que acreditan la experiencia de la empresa y de los profesionales Ingeniero Civil Eléctrico, Don Aquiles Iván Meléndez y Don Henry García Castillo, en diversas obras eléctricas, tanto para organismos públicos como privados.  Igualmente, la empresa acompaña Certificados que acreditan la experiencia con la MAHO en la habilitación del alumbrado público en el año 2008.	10	3,60



<b>Servicios adicionales no contemplados en el presente llamado. (10%).</b> <i>(Adicionales no contemplados en las presentes bases, a favor de la MAHO).</i>		0	0,00
	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	9,00	
	<b>PONDERACION</b>	5,40	

### C. ANÁLISIS DEL PLAZO DE ENTREGA (30%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

Proponente	Plazo de Entrega	Puntaje	Pond.
Ingeniería y Mantenimiento Eléctrico S.A. (Simelec S.A.).	47 días corridos	10	3,00

## 4. CONCLUSIONES

En virtud del análisis efectuado a cada una de las variables establecidas en el punto 10.5 de las bases administrativas que rigen esta propuesta, y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas, podemos realizar el siguiente cuadro resumen :

PROPONENTE	CALIFICACION			PONDERACION			FINAL
	Oferta Económica 10%	Oferta Técnica 60%	Plazo de Entrega 30%	Oferta Económica 10%	Oferta Técnica 60%	Plazo de Entrega 30%	
Ingeniería y Mantenimiento Eléctrico S.A. (Simelec S.A.).	10	9	10	1,00	5,40	3,00	9,40

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión se propone adjudicar la propuesta pública N° 002/2012, ID: 3447-27-LP12, al proponente **"INGENIERIA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO S.A. (SIMELEC S.A.)."**, por un monto total de \$ 49.453.658 (cuarenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta y ocho pesos), impuestos incluidos y un plazo de ejecución de las obras de 47 días corridos, imputar a la siguiente cuenta:

- Cuenta N° 215-22-08-999: \$ 49.453.658, del Presupuesto de Salud



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
Secretaría Comunal de Planificación

PROPUESTA : HABILITACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO CONSULTORIO PEDRO PULGAR, ALTO HOSPICIO.  
UNIDAD TÉCNICA : Dirección de Obras Municipales  
NÚMERO : 002/2012  
ID MERCADO PÚBLICO : 3447-27-LP12.



Patricio Gallardo Martínez  
Secretaría Comunal de Planificación



Rosa María Alfaro Torres  
Dirección Jurídica



Claudia Muñoz Muñoz  
Dirección de Control



Francisco Lizana Catalán  
Dirección de Administración y Finanzas



Jorge Calderón Córdova  
Dirección de Obras Municipales - Unidad Técnica